

2005

Programa de Descentralización municipal

Discurso de Martín Sabbatella – Teatro Municipal

Buenos días. Muchas gracias por estar presentes en esta sala. No queríamos cerrar el año sin antes contarles los avances que hemos hecho respecto de nuestro programa de Descentralización municipal. Más allá de una presentación más abarcativa, que seguramente realizaremos en los primeros meses del 2006, quisimos hacer un alto y contarles lo que avanzamos y lo que proyectamos en esta materia. Luego de tres años, desde la apertura de aquella primera Unidad de Gestión Comunitaria en Haedo y tras haber recorrido un importante y enriquecedor camino, creemos oportuno hacerles conocer cuáles son los cimientos y las perspectivas desde las cuales crecerá este nuevo capítulo de la reforma de nuestro Estado municipal.

Además, quiero anunciarles que durante el año que comienza, tendrá lugar en Morón la primera experiencia de presupuesto participativo, con el objetivo de consolidar y aumentar el protagonismo de los vecinos en el diseño, la discusión y la puesta en marcha de políticas públicas de alcance local. Luego de un trabajo muy fuerte con los Consejos Vecinales, que detallaré en algunos minutos, vamos a llevar adelante esta nueva etapa de protagonismo social, ahora con la intervención directa de la comunidad en el establecimiento de qué es lo prioritario en cada barrio y la definición concreta del destino de parte de los recursos públicos.

La mayoría de los y las que están presentes aquí, estuvieron también en el lanzamiento del Plan de Desarrollo Estratégico que hicimos público a mediados de este año en la Universidad de Morón. Y hago mención de esa otra convocatoria porque este programa de Descentralización debe entenderse en el marco de aquel plan.

Como dije en aquella oportunidad: “Definir un Plan de Desarrollo Estratégico es sinónimo de definir para el corto, el mediano y el largo plazo, un Plan de Construcción de Ciudadanía o, también, un Plan de Crecimiento con Inclusión y Equidad”.

Rescato estas definiciones porque a la luz del programa de Descentralización municipal que estamos presentando, puede entenderse quizás con mayor claridad que el Plan de Desarrollo Estratégico va mucho más allá de las intervenciones urbanas. El proceso de descentralización, con desconcentración administrativa y participación comunitaria, es parte de esta perspectiva estratégica destinada a hacer de nuestra comuna un espacio habitado y disfrutado por ciudadanas y ciudadanos plenos de derechos políticos, sociales y económicos.

El salto cualitativo que nos hemos planteado con el Plan de Desarrollo Estratégico, este “hacer ciudad”, tiene como condición *sine quanon* el ejercicio de una democracia más plena y efectiva. Y, en ese sentido, una descentralización municipal profunda, que ponga en el centro de la preocupación institucional y política la calidad de vida de la comunidad, constituye el entramado ideal para una mayor y mejor democratización del territorio local.

Como ustedes conocen la descentralización estuvo vinculada en los últimos tiempos a un proceso de transmisión de atribuciones desde los niveles centrales del Estado hacia los niveles locales. De esta forma, se fue dotando de mayor autonomía y capacidad de decisión a los segmentos institucionales más próximos a la comunidad, como son los gobiernos locales, permitiendo la redistribución de competencias administrativas y favoreciendo la reorganización de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil.

Pero ese proceso, iniciado hace más de una década, no estuvo exento de cierto grado de especulación. Porque así como algunos entendieron la descentralización como una estrategia para relegitimar el Estado, ampliando los márgenes de gobernabilidad y favoreciendo la generación de mejores canales y herramientas de protagonismo social, otros encararon este proceso con la intención de descomprimir el peso de la crisis del nivel central hacia los niveles subnacionales, provinciales o locales.

Paralelamente a la vigencia de estos dos enfoques, los últimos lustros se han caracterizado por un aumento de la importancia de los gobiernos locales en lo que hace a su posibilidad de intervenir en la calidad de vida de los vecinos y vecinas. Los gobiernos locales dejaron de ser entidades prestadoras de servicios básicos, para participar con fuerza en el desarrollo económico, cultural, urbanístico y social de sus territorios. Este nuevo rol se vio favorecido y se ve favorecido, por la cercanía entre los representantes locales y la comunidad. Pero esta cercanía puede volverse inocua si no se establecen canales, mecanismos y herramientas que

garanticen una verdadera democracia de proximidad; esto es, una democracia en la que el vínculo próximo sea recíproco para representantes y representados, favoreciendo el protagonismo de estos últimos en el diseño y la implementación de políticas gubernamentales.

En ese sentido, el programa de descentralización sobre el que estamos trabajando está concebido como una herramienta para promover el desarrollo local y la democratización política, generando espacios físicos concretos para que la participación se canalice y exprese, poniendo en marcha un esquema de gestión asociada entre el Municipio y la ciudadanía.

Antes de introducimos en las características que tiene nuestro programa de descentralización territorial, quisiera repasar algunos datos generales de nuestra comuna.

En primer lugar, dar cuenta de que Morón es un territorio con una extensión de alrededor de 56 kilómetros cuadrados, en el que vivimos cerca de 330.000 habitantes. Es decir que se trata de un espacio muy urbanizado con una densidad poblacional de casi 5.900 habitantes por kilómetro cuadrado. Morón está ubicado en el centro geográfico del Área Metropolitana Buenos Aires, que es un continuo urbano de 4.400 km² en el que viven 13 millones de personas, integrado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los 24 partidos que la rodean.

Entre las principales características urbanísticas, debemos observar que Morón tiene casi la totalidad de sus 6.994 cuadras asfaltadas. Las cerca de 550 que aún son de tierra dejarán de serlo antes de fines de esta década a partir de la implementación del Plan de Asfaltos Comunitarios mediante el cual estamos dando un salto cualitativo en la calidad de vida de miles de familias de Morón. El territorio cuenta además con alrededor de 45 hectáreas de espacios verdes públicos y dos grandes pulmones ambientales, al norte y al sur, correspondientes con las bases aéreas. Al este de cada uno de estos predios pertenecientes a la Fuerza Aérea, se extienden las áreas con mayor concentración demográfica, como se pueden observar en el plano de la derecha, adonde aparecen los colores más intensos.

En esta otra diapositiva, pueden verse con claridad dos aspectos que tienen que ver con el problema de la pobreza y la desigualdad: en el plano de la izquierda, se señalan con colores más fuertes los sectores con mayor índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, esencialmente en Castelar y Morón sur y en un pequeño sector de El Palomar, correspondiente al Barrio Carlos Gardel. Por otra parte, en el plano de la derecha, se ilustra

otra grave situación que afecta a gran parte de la población de Morón y que tiende a ser revertida en los próximos años a partir del trabajo conjunto entre el Municipio, la provincia y el Gobierno nacional. Me refiero a la carencia de cloacas, que afecta a un 58 % del territorio local, y a la falta de red de agua corriente, de la que está privado el 28 % del suelo moronense. En azul, se grafican las áreas con cloacas y agua de red, y en celeste las que tienen servicio de agua pero carecen de cloacas. Es un problema estructural grave que, tal como les mencioné, está en vistas de una solución definitiva en los próximos años.

Teniendo en cuenta estos importantes déficits que aún tenemos y también los pasos que hemos dado en todas las áreas, venimos planteando el desafío de desarrollar un plan de descentralización que atienda esas situaciones de inequidad de cara a revertirlas, en base a los ejes centrales que nos hemos planteado desde que asumimos el Gobierno de Morón.

Vale la pena subrayar que venimos desarrollando una gestión cimentada en la transparencia de todos nuestros actos de gobierno, la eficiencia en la prestación de servicios públicos, la equidad en la asistencia y el desarrollo y el protagonismo social en la toma de decisiones.

Con estas premisas, nos hemos planteado llevar adelante un programa de descentralización territorial cuyos principales objetivos son: mejorar la eficacia en la prestación de los servicios municipales, fortalecer una gestión democrática y participativa que ya es un rasgo de identidad en nuestro gobierno y promover procesos de desarrollo territorial y de mejoramiento urbano ambiental en los diferentes barrios de partido. Les reitero: nuestro propósito, en el marco del Plan de Desarrollo Estratégico, lanzado en mayo de este año, es el de un crecimiento con equidad, que explote los potenciales de crecer que tiene nuestra comuna, pero que atienda esencialmente a garantizar la inclusión de todos y todas.

Con respecto al primero de esos objetivos, el de mejorar la eficacia en la prestación de los servicios municipales, nuestro programa de descentralización se propone como resultados la mejora en la identificación y priorización de las demandas territoriales; una mayor coordinación en la ejecución de las políticas públicas; la simplificación de los procesos administrativos; un aumento de la eficiencia del personal municipal; una mejora en la calidad de la atención y de las tecnología de gestión; y un ahorro en los tiempos y en los costos de las tareas que desarrolla la comuna y en la realización de los trámites administrativos que deben realizar los vecinos y las vecinas.

En segundo lugar, en relación al objetivo de fortalecer la democracia y la participación, los resultados que esperamos alcanzar tienen que ver con la participación de los y las moronenses en el diseño, el control y la ejecución de las políticas públicas; un mayor conocimiento de los vecinos sobre los destinos y la ejecución de los recursos presupuestados; el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y la capacitación de los dirigentes sociales; y una mayor transparencia en el proceso de toma de decisiones.

Con respecto al tercer objetivo antes mencionado, este programa de descentralización se plantea una reasignación más equitativa de las inversiones públicas y privadas en el territorio; la consolidación y el fortalecimiento de las zonas comerciales y de servicios a escala barrial; la desconcentración de actividades urbanas y la mejora del espacio público; la priorización de criterios territoriales en el abordaje y la resolución de las problemáticas urbanas; el refuerzo de la identidad local y la cultura barrial; y una mayor equidad en reparto de las cargas y beneficios que se producen a partir del desarrollo urbano.

La trama que da sustento a este esquema de descentralización está compuesta por siete Unidades de Gestión Comunitaria, que conformarán una red de efectores de servicios municipales. Los territorios en los que hemos dividido Morón, con la mira puesta en organizar un territorio integrado, inclusivo, equitativo y solidario, son los ubicados en Morón centro y norte, Haedo, El Palomar, Castelar centro y norte, Castelar sur, Morón sur y Villa Sarmiento.

Cada una de estas unidades de gestión han sido definidas en virtud de ciertas características urbanas, sociales, habitacionales o económicas que las definen y que permiten un enfoque particular y distintivo. No significa que sean absolutamente homogéneas a su interior, pero sí que por la ubicación de sus sedes y los rasgos de identidad del radio que abarcan facilitarán un trabajo más efectivo y cogestionado. Son, sin dudas, territorios con un grado mayor de identidad que el que se presenta al interior de las cinco localidades en las que se divide el partido.

Las UCG estarán encabezadas por un director o directora que tendrá a su cargo la coordinación de la descentralización y la participación comunitaria. Es decir: serán los encargados y las encargadas de garantizar que esa democracia de proximidad funcione y sea efectiva, brindando los servicios que necesite cada zona, articulando las tareas de las distintas

áreas y entidades públicas que intervienen sobre el territorio a su cargo y establecer los mecanismos para que la participación de los vecinos no sea sólo en el rol de demandante sino en el de protagonista del quehacer colectivo.

Desde la secretaría de Relaciones con la Comunidad y Descentralización se viene realizando un trabajo muy exhaustivo y cualificado en torno a las características de cada una de las áreas de influencia de las UGC. En su diagnóstico -que está a disposición de quienes lo requieran en la propia secretaría y, a partir de esta misma semana, en el sitio web oficial del Municipio-, están estudiados los aspectos urbanísticos, sociales, de servicios, económicos, institucionales, culturales, sanitarios, etcétera, que definen la particularidad de cada una de estas siete zonas. Quiero subrayar este tópico, porque es lamentablemente habitual en otros gobiernos que este tipo de proyectos se encaren más de acuerdo a necesidades políticas que a partir de un proyecto de desarrollo equitativo de la ciudad y sus habitantes.

Bien. La Unidad de Gestión Comunitaria N° 1, abarca 640 manzanas en la zona centro y norte de Morón, con una población aproximada de 57 mil personas. Su sede, por ahora, es el propio Palacio Municipal, pero estamos estudiando la posibilidad de que pueda asentarse fuera de este establecimiento, en un espacio al norte de la estación de ferrocarril.

La UGC N° 2 está ubicada en la esquina de Estrada y Rivadavia en Haedo y comprende un territorio de 499 manzanas, habitadas por más de 41 mil personas. Tenemos en proyecto la remodelación de sus actuales baños y la finalización del salón de usos múltiples.

La de El Palomar, asentada en una hermosa casa sobre la calle Victorica a doscientos metros de la estación de ferrocarril, será intervenida para acondicionar sus actuales instalaciones, respetando su estructura arquitectónica, mejorando su parque y construyendo un salón de usos múltiples. Abarca 540 manzanas en las que habitan más de 53 mil moronenses.

En Castelar centro está ubicada la UGC N° 4, cuya área de influencia alcanza 754 manzanas al norte y al sur de las vías del ferrocarril de la ex línea Sarmiento. Sobre ese territorio viven 65 mil vecinos. El edificio que sirve de sede ya tuvo distintos usos municipales y ahora será reacondicionado, porque necesitamos un salón de usos múltiples, que es el espacio más requerido para su utilización por los miembros del consejo vecinal.

La actual sede de la UGC N° 5 de Castelar sur está ubicada en Berlín al 3900, pero estamos construyendo su sede nueva en William Morris y Gianestasio, al sur del aeródromo. La cobertura de esta unidad de gestión alcanza las 210 manzanas, con un total de 22.115 personas.

La UGC de Morón sur, al igual que la anterior de Castelar sur, contarán con un centro de Desarrollo Social. Este año adquirimos un inmueble en Baradero y Pierrastegui, que será la sede para esta región en la que habitan cerca de 66.000 vecinos y vecinas radicados en 660 manzanas.

Por último, la actual sede de la UGC de Villa Sarmiento se asienta en Tres de Febrero al 1400 y tenemos en estudio la adquisición de un inmueble histórico para su establecimiento definitivo. Esta UGC tiene una cobertura de 215 manzanas y alcanza a casi 18.000 habitantes.

Quiero contarles además que acabamos de adquirir siete móviles que estarán afectados al trabajo operativo en cada una de estas unidades de gestión y que permitirán intervenir rápidamente en todos los rincones de la comuna.

Como les mencioné anteriormente los dos componentes de este programa de descentralización son la desconcentración administrativa y la participación comunitaria.

En lo que hace a la desconcentración, hemos definido diversos ejes de trabajo. El primero de ellos es el de atención al vecino y mesa de entradas. Las tareas al respecto son las de: “ventanilla única”, para la información, asesoramiento y recepción de todos los trámites municipales; la recepción de reclamos del sistema OIR; la recepción de propuestas de vecinos y organizaciones; y el inicio de todo tipo de expedientes, control de notas y correspondencia.

Otra tarea en el marco de este componente de desconcentración administrativa tiene que ver con los ingresos públicos municipales. Al respecto, en la UGC se realizarán cobranzas de tasas, derechos y contribuciones; el asesoramiento por consultas relacionadas con el área de ingresos públicos; la confección de planes de pago; la tramitación de solicitudes de imposibilidad de abonar deudas municipales, de subdivisión y unificación de cuentas; y la recepción de trámites de eximición de tasas a jubilados, declaraciones juradas de TISH y de trámites de acreditación de pagos.

También en el marco de la desconcentración, se realizarán tareas vinculadas al área de obras particulares, en lo que hace a las solicitudes de aprobación de planos y croquis, carteles publicitarios, certificados de inspección, desligamiento de obra, copias de planos, certificaciones y registración de obras irregulares.

Respecto del catastro, se asumirán tareas de solicitud de visado de planos, copias de planchetas catastrales, certificados de numeración domiciliaria, inspecciones a terrenos y actualización de titularidad de dominio.

En relación a las actividades comerciales, se podrá concurrir a las UGC para habilitaciones, transferencias, bajas, cambios y ampliaciones de rubro y certificaciones de habilitación comercial.

También se podrá pedir la intervención municipal para encontrar la resolución alternativa de conflictos entre vecinos y para consultar los servicios de defensa de usuarios y consumidores, entre otros asuntos de interés para la comunidad.

Por último, otros aspectos que ya no estarán sólo concentrados en los ámbitos centrales de la administración municipal serán: las actividades culturales, las obras y servicios públicos, la información a la comunidad, los servicios de capacitación no formal, los eventos de interés social como charlas, seminarios, etcétera; el desarrollo de actividades destinadas a los jóvenes; el control del tránsito; el desarrollo de actividades para microemprendedores y la difusión de políticas y programas dirigidos a emprendimientos de economía social.

Con respecto al componente de la participación comunitaria, que es el que más nos interesa promover, porque atañe directamente al mejoramiento de la democracia local, debo decir que estamos muy contentos con los pasos que ya hemos dado en el marco de la descentralización.

Entre abril y octubre del año 2004 se pusieron en marcha los siete consejos vecinales y su trabajo ya es de una utilidad enorme para la gestión municipal, aún cuando tenemos por delante numerosos pasos y muy trascendentes. Los consejos son el ámbito en el que se articulan, en cada UGC, las organizaciones barriales, los vecinos y vecinas, y el Estado

municipal, de cara a priorizar, planificar y controlar las acciones y políticas a implementar en el territorio de la comuna.

La participación ha sido diversa en número pero similarmente intensa y productiva para numerosos aspectos de la vida común, que van desde la búsqueda de soluciones puntuales a problemas puntuales, hasta el intercambio inteligente y respetuoso sobre temas de la agenda local y regional.

La tarea de los consejos vecinales se organiza en torno a tres instancias: las reuniones mensuales plenarias ordinarias, las reuniones plenarias extraordinarias y los encuentros periódicos de las comisiones temáticas.

Desde la Dirección de Organizaciones de Acción Comunitaria se puso en funcionamiento un equipo de promotores que buscan que los vecinos y vecinas no sean meros demandantes y se conviertan en ciudadanos y ciudadanas que diagnostican, deciden prioridades y organizan las formas de resolución de los problemas que se presentan en el lugar.

Ahora bien. De cara al año que comienza nos hemos propuesto un desafío aún más importante. Se trata de desarrollar la primera experiencia en la región de presupuesto participativo. Esto es, poner en marcha un sistema de formulación, seguimiento y control de ejecución de los recursos públicos, mediante el cual la población determina, dentro del marco de un proceso colaborativo, dónde se harán las inversiones y cuáles son las prioridades, obras y acciones que deben ser desarrolladas por el Gobierno.

A la hora de analizar la importancia del presupuesto participativo debe tenerse en cuenta que éste propia la consolidación democrática al impulsar su dimensión participativa; que favorece la vinculación entre las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad; que promueve la construcción colectiva en detrimento de las acciones fragmentadas, individuales y sectoriales; que fortalece los espacios de articulación al interior de la gestión municipal y con la ciudadanía; que permite optimizar el manejo de los recursos; y que genera un profundo cambio cultural al sentar las bases de un desarrollo comunitario con protagonismo social.

De cara a lo antes mencionado, durante este año que comienza se pondrán en marcha las diversas etapas del plan de presupuesto participativo iniciándose con un primer momento de

asambleas por zona, en las que vecinos y representantes de organizaciones debatirán las prioridades de sus distintos barrios. Las ideas que surjan de las asambleas serán discutidas en una segunda instancia en los Consejos Vecinales, los que discutirán y darán forma a esas ideas para transformarlas en proyectos. Para fines de agosto y principios de septiembre del 2006 prevemos que esos proyectos sean presentados a la comunidad en cada una de las UGC, a través de los Consejos Vecinales, de manera que todos los vecinos y vecinas puedan conocer y opinar sobre lo que es considerado prioritario para su barrio. Al final de cada feria de proyectos, los vecinos elegirán los proyectos para ser ejecutados durante el año siguiente, los que serán incluidos en el ordenanza de presupuesto que se eleva al Honorable Concejo Deliberante a fines de cada año.

Luego, en cada Consejo Vecinal se conformará una comisión de seguimiento encargada de monitorear la ejecución de los proyectos decididos por la comunidad.

El monto total del presupuesto a participar en el 2007 está previsto en un millón de pesos, que será distribuido proporcionalmente de acuerdo a la cantidad de habitantes que tiene cada territorio comprendido por una Unidad de Gestión Comunitaria.

Las zonas en las que se realizarán las asambleas para promover ideas de políticas públicas a ejecutar con el presupuesto participativo son las siguientes:

En la UGC 1, de Morón centro norte, son: Barrio Parque-Gaona sur, Morón norte, Morón centro 1, 2 y 3, La Pomona-Agüero, Santa Laura y Los Olivos-La Merced.

En el área de la UGC 2, Cantábrica-La Rural, Haedo norte 1 y 2, Villa Rivadavia, Haedo sudeste y Haedo sur.

En la órbita de la UGC de El Palomar, los barrios Carlos Gardel, Gaona Norte, Palomar Norte, Palomar Oeste y en tres zonas de Palomar Este.

En el territorio de la UGC 4, las asambleas tendrán lugar en dos zonas de Alto Castelar, Loma Verde, Parque Ayerza, dos zonas de Castelar norte, dos de barrio Seré y dos de Castelar centro sur.

La UGC 5 de Castelar sur, por su parte, tendrá tres asambleas. Una en Barrio Marina, otra en San Juan y la tercera en Santa Rosa.

La extensa zona que abarca la UGC 6, estará dividida en 11 asambleas en las zonas de los barrios 20 de junio, Agüero, Belgrano, Cementerio, Manzanar-Barrio Blanco, Monte, Presidente Ibáñez, dos zonas del barrio San José, Texalar y Santa Rosa-San Francisco.

Por último, la UGC 7 de Villa Sarmiento, comprenderá tres asambleas: una al este, otra al noreste y otra al oeste.

Realmente tenemos enormes expectativas en torno a los resultados que habremos de obtener como comunidad con la consolidación de este esquema integral de descentralización y, en particular, con esta primera etapa de presupuesto participativo.

Quiero subrayar la relevancia de este nuevo capítulo de protagonismo ciudadano que estamos impulsando. Este proceso de participación que tiene como meta final la ejecución de acciones definidas por los propios vecinos y vecinas, será muy enriquecedor en términos democráticos, porque generará una dinámica de intercambio y de búsqueda de consensos al interior de la comunidad absolutamente inédita y productiva.

Pero además, las opiniones de los vecinos y vecinas que participen no serán sólo útiles para la asignación de ese millón de pesos, sino que el protagonismo social aportará insumos, ideas y miradas para la elaboración general del presupuesto municipal. Ese será uno de los grandes éxitos de esta iniciativa: que los debates y aportes que surjan de la participación de toda la comunidad en cada barrio, tiñan, empapen, sugieran y, en algún punto, hasta condicionen la perspectiva global que orienta nuestro trabajo como representantes políticos de los vecinos y las vecinas de Morón.

Estamos convencidos que los pasos que hemos dado y los que tenemos por delante sólo nos conducirán hacia el rumbo que deseamos y merecemos en la medida en que fortalezcamos y profundicemos los mecanismos, canales y herramientas de participación ciudadana.

En Morón, venimos de una historia en la que el Estado estaba clausurado para la comunidad y habilitado para el antojo de funcionarios corruptos e inescrupulosos. Hace seis años, dimos

vuelta definitivamente esa negra página y comenzamos a escribir entre todos y todas un presente distinto y mejor. Un presente que nos permite vislumbrar con claridad que aquellos sueños deben y pueden ser realidad.

Lo estamos haciendo. Lo estamos haciendo entre todos y todas. Los invito a seguir siendo protagonistas en la construcción de este Morón más justo, desarrollado, equitativo, participativo y solidario.

Gracias a todos y a todas por no bajar los brazos. Gracias, sinceramente muchas gracias.